

Puerto Baquerizo Moreno, 20 de enero del 2011.

Señores Accionistas
Servicios Profesionales Eléctricos S.A.
SEPROELEC S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento a Ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico 2010, en mi calidad de Gerente General de la Compañía SEPROELEC S.A.

1.-Introducción

En función de los objetivos y metas propuestos para el año 2010, se implementaron diferentes actividades encaminadas a cumplir con la misión y visión de SEPROELEC S.A., así como también con las normativas y regulaciones emitidas por el ente regulador y las planteadas en el Plan Estratégico Institucional.

En este contexto, el presente informe ejecutivo tiene por objeto dar a conocer las acciones más relevantes desarrolladas durante el año 2010.

Este compendio se lo ha estructurado en función de cada área o departamento existente, de la siguiente manera:

- a. Actividades Administrativas
- b. Actividades Técnica.
- c. Actividades Comerciales



2.- Desarrollo

a. Actividades Administrativas.-

En el siguiente cuadro-resumen, se presenta un listado de los usuarios que presentaron sus reclamos formales por daños en sus equipos (electrodomésticos), debido a los problemas suscitados con el suministro de energía eléctrica de la empresa eléctrica local, y solicitaron su evaluación para que se viabilice que las reparaciones las realice SEPROELEC.

Usuario	Fecha	Equipo averiado
Gobierno Municipal Santa Cruz	05/01/2010	Computadora
Ab. Carlos Heredia	11/01/2010	Aire Acondicionado
Sr. Carlos García	12/01/2010	Equipos varios
Ing. Rosemary Andrade	12/02/2010	Refrigeradora y microondas
Sr. José Salinas	23/02/2010	Aire Acondicionado

c. Actividades Departamento Comercial

c.1 Servicio al cliente.- Se resume las actividades desarrolladas en esta área en el siguiente cuadro.

Item	Concepto	Cantidad
1	Solicitudes atendidas	45
2	Inspecciones realizadas	45
3	Inspecciones aprobadas	6
4	Inspecciones rechazadas	39
19	Total de reclamos atendidos en oficina	22

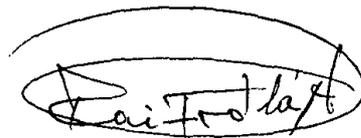
d. Conclusiones y Recomendaciones

- ✓ Para dar cumplimiento a los Planes sean estos en el área técnica y/o comercial estipulados bajo una programación anual, es de mucha importancia contar con el apoyo de la Administración, de los fondos económicos y el recurso humano, caso contrario las metas y objetivos no se podrán cumplir en su totalidad.

de acuerdo a los datos que se reflejan en los Estados Financieros, la Compañía cumplió con todo lo que estipula la Ley de Compañías. Adjunto al presente dígnese encontrar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo fiscal 2010.

Por lo expuesto presento el Balance General que muestra las operaciones efectuadas de acuerdo a la Ley.

Atentamente,



Lcdo. Raimundo Tomalá Alvarado
Gerente General

